



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 14/2022.

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2022, realizada con fecha 02 de junio del mismo año, por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° letra i) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, acuerda lo siguiente:

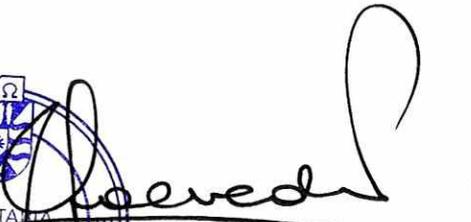
Aprobar el convenio con la Universidad Católica de la Santísima Concepción autorizando su suscripción por el Sr. Rector, cuyo objeto es la coejecución del proyecto denominado "Capital humano avanzado en inteligencia artificial para el Biobío", código BIP 40036152-0, del Programa de Innovación para la Competitividad, financiado por el Gobierno Regional del Biobío, proyecto adjudicado a dicha universidad y que implica la transferencia de fondos a la Universidad del Bío-Bío, por un monto de hasta \$535.050.000.- (quinientos treinta y cinco millones cincuenta mil pesos).

La Junta Directiva adoptó su acuerdo en base a presentación efectuada por la Directora de Postgrado, Sra. Carmen Luz Muñoz Mendoza, en base a los siguientes antecedentes presentados a este cuerpo colegiado, los que pasa a individualizarse:

- Documento en formato pdf de 32 páginas, denominado Formulario de Postulación del Programa "Capital Humano Avanzado en Inteligencia Artificial para el BioBío"

Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al señor Rector don Mauricio Cataldo Monsalves o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras o documentos que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a esta H. Junta Directiva.

La Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



SECRETARÍA
H. JUNTA DIRECTIVA
CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

Concepción, a 02 de junio de 2022.-

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl